

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PETROLERA SAN FERNANDO – COMPESANFER S.A.**

En esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano a 24 de agosto de 2015, a las diecisiete horas en las oficinas de la Compañía, ubicado en la Av. República de El Salvador No. 1082 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca Torre París, Oficina 601, se reúnen las siguientes personas: KLÉBER MAURICIO PAREJA CANELOS, propietario del 35% de acciones; BEBITA CATALINA BRIVIO BORJA, propietaria del 15% de acciones; y, FAUSTO HERNÁN JARA MARTÍNEZ propietario del 50% de acciones de la COMPAÑÍA PETROLERA SAN FERNANDO COMPESANFER S.A.

Los comparecientes renunciando al derecho de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente y por encontrarse reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

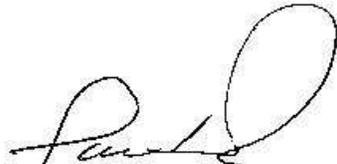
Al efecto, preside esta Junta el señor ingeniero Fausto Hernán Jara Martínez, quien da por iniciada la Junta, y entre los miembros acuerdan que actúe como Secretario Ad-hoc de esta Junta el señor Patricio Basantes Santander, aprobando el Orden del día de la siguiente forma:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Aprobación de Estados Financieros.
- 3.- Aprobación del informe de comisario. Y,
- 4.- Aprobación del informe de Gerente.

Con relación al primer punto, se constata que se encuentra el cien por ciento del capital social de la Compañía.

En referencia al segundo punto, los Accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al año 2013, al igual que los informes de comisario como de gerente puesto en los puntos tres y cuatro.

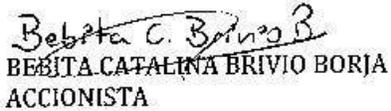
Por no tener más que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la redacción de esta Acta. Reinstalada que fue la sesión, se procede a dar lectura de la presente, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas sus partes por unanimidad, firmando todos los accionistas para constancia.



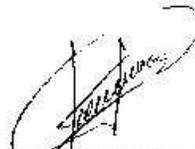
FAUSTO HERNÁN JARA MARTÍNEZ
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA



KLÉBER MAURICIO PAREJA CANELOS
ACCIONISTA



BEBETA C. BRIVIO BORJA
ACCIONISTA



PATRICIO BASANTES SANTANDER
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA